TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 2 de julio de 2021

EXPEDIENTE 42/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- ELDA MARÍA PILAR COLLÍ GÓMEZ
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 2 de julio de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 1 de julio del 2021, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio sin número y sus anexos, presentados por la autoridad demandada en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 21 de junio del mismo mes y año, con el cual pretende dar cumplimiento a la sentencia firme de fecha 28 de enero de 2020, para los efectos legales que correspondan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría